



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

Confidencial

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600053924 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 30 de Julio de 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito copia de documentos en relación a los pozos de agua potable para consumo humano que tienen observaciones sin solventar por incumplimiento de normas en parámetros de calidad de agua e instalaciones en el municipio de Salamanca, Gto. Solicito que la información contenga la ubicación del pozo y los parámetros y/o normas que se incumplen para cada uno. La información la requiero de los años. 2022, 2023 y lo que va de 2024. Además, solicito también relación de pozos de agua en los que se haya detectado algún nivel de contaminación y que se especifique que tipo de materiales, minerales o sustancias se detectaron que rebasen los niveles permitidos para el consumo humano.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato, le comunica que la información que solicita no corresponde a esta Autoridad Administrativa por lo que le ORIENTA, proporcionándole el siguiente link para que solicite lo que requiere.

<https://www.cmapas.gob.mx/>

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 05 de Agosto de 2024

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLIVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

SALAMANCA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA